

Asumirían deuda al bajar crudo (Reforma 11/11/14)

Asumirían deuda al bajar crudo (Reforma 11/11/14) Por Luis Valle Monterrey México (11 noviembre 2014).- Las modificaciones al reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria permitirán al Gobierno federal adquirir más deuda pública si la caída en los precios del petróleo es 10 por ciento mayor al precio previsto en la Ley de Ingresos, o si la producción petrolera de Pemex sigue a la baja. Según el artículo 11 del reglamento, también se podrá elevar el déficit público si la caída en la recaudación no petrolera es 2.5 por ciento real mayor a lo aprobado en la Ley de Ingresos. Analistas prevén una caída en la extracción de crudo más pronunciada en los próximos años, tanto por parte de Pemex como de las compañías privadas, pues en un principio la producción proveniente de los contratos de exploración será marginal o nula. Por ejemplo, proyecciones de la consultora internacional IHS Cera apuntan a que, para el 2022, México estará en 1.8 millones de barriles diarios de petróleo. Para Alejandra León, directora de análisis de petróleo para Latinoamérica de IHS Cera, el precio del petróleo podrá recuperarse a 100 dólares el barril para finales del 2015, pero la producción de crudo en México llegará apenas a los 2 millones de barriles diarios en el 2029. En los últimos 5 años, de septiembre del 2009 a septiembre de este año, la producción petrolera acumula una caída de 8 por ciento, de 2.6 a 2.4 millones de barriles diarios y se prevé que ésta persista en el largo plazo. "Estamos hablando que la producción sigue cayendo hasta el 2022, a un nivel de 1.8 millones de barriles diarios y de ahí empezar a recuperarse a los 2 millones de barriles diarios hacia 2029", señaló León. En contraste, la Secretaría de Energía estima que para el 2025 la producción petrolera llegará a los 3.5 millones de barriles diarios, entre lo extraído por Pemex y las compañías privadas. "Muchos otros analistas hemos estado diciendo que recuperar los 3 millones barriles diarios es muy difícil. "No decimos que México no tenga un potencial geológico, sino que los tiempos, la capacidad operativa, no se da todo al mismo tiempo y de la forma ideal", explicó la especialista. Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), dijo que a pesar de que buscar más déficit puede ser una medida sensata ante la volatilidad petrolera, las finanzas públicas ya no soportan más deuda. "Se necesita una reforma fiscal que recaude más, ya que la recaudación tributaria no petrolera, con todo y cuotas de la seguridad social, apenas llega a 13 por ciento del PIB", subrayó. "Se requiere llegar al menos a un 19 o 20 por ciento del PIB de recaudación fiscal sin contar el petróleo". Para este año, añadió Villarreal, el déficit público suma el de operación de 1.0 por ciento, un 2.5 por ciento en inversiones de Pemex, CFE y otros proyectos estratégicos, que sumado a 0.5 por ciento por requerimientos post financieros previstos por Hacienda, suma un 4 por ciento del PIB. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo